



de esta Provincia, quien con sus superiores
 conocimiento, podria ilustrarle sobre el par-
 ticular, acordando en su virtud lo que crea
 conveniente, en la segura inteligencia de
 llevar a cabo tal empresa, liba a re-
 sultar un aumento extraordinario de
 Riqueza, que perpetuaria en memoria,
 acompañada de la gratitud de estos ha-
 bitantes. D. D. que. a V. S. en, a, Alcan-
 tailla 24 de Junio de 1848 = C. P.
 Jose Lopez = P. T. D. C. Jose Hernandez, Suo-
 cargo officio fue servido con proprio albor,
 Jefe Sup. Político de esta Provincia en el pro-
 pio dia. Al creditos por esta que firmo en
 Alcantalla, de que certifico =

Hernandez

Hernandez stands in the Sala Capitular

